



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Rincón de Romos, Ags.

**ACTA No. 030  
DE LA VII REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
05 DE AGOSTO DEL AÑO 2021**

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículos 10 Fracción XIV, 20 y 21 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Rincón de Romos, el Presidente Municipal Lic. J. Jesús Prieto Díaz; Regidores Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios, Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila, C. Manuel Octavio Castañeda de Velasco, C. Concepción Irene García Rodríguez, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, Mtro. Javier Luévano Reyes, Lic. Patricia Luévano Muñoz, C. Gonzaga Castillo Peñaloza y la C. Laura Berenice Castorena Elizondo, Síndico Municipal; Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2019-2021, con el fin de llevar a cabo Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la Sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día 19 de julio del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización de solicitudes de personas Físicas o Morales, registradas dentro de la Secretaría de Turismo, que participarán en el Programa de Actividades de "La Ruta del Vino", para obtener un permiso provisional de venta de alimentos y bebidas alcohólicas, durante los días del 03 al 06 de septiembre del presente año.
- VI.- Asuntos Generales.
- VII.- Clausura de la Sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO.** – En uso de la voz el Lic. José Carlos Ramos Álvarez, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, procede con el pase de lista y al término informa que se encuentran presentes siete de los diez integrantes del Cuerpo de Gobierno, registrándose la ausencia justificada mediante Oficio del Regidor Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios, así como la ausencia de los Regidores C. Concepción Irene García Rodríguez y del Mtro. Javier Luévano Reyes, por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la presente sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.** – En uso de la palabra, el Presidente Municipal Lic. J. Jesús Prieto Díaz, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, a las nueve horas del día cinco de agosto del año dos mil veintiuno.

**PUNTO NÚMERO TRES.-** En uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. José Carlos Ramos Álvarez, da lectura al Orden del Día propuesto con No. de Oficio 2531, fechado 03 de agosto, al termino solicita la integración de un punto, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Autorización de solicitudes de personas Físicas o Morales, registradas dentro de la Secretaría de Turismo, que participaran en el programa de Actividades de "La Ruta del Vino", para obtener un permiso provisional de venta de alimentos y bebidas alcohólicas, durante los días del 03 al 06 de septiembre del presente año. Por lo que invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica, si es de aprobarse, Lo cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes, por lo que se hace la modificación correspondiente al Orden del Día.

**PUNTO NÚMERO CUATRO. –** Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. José Carlos Ramos Álvarez solicita a los ediles presentes la dispensa de la lectura del Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 19 de julio del año 2021, en virtud de que ya es de su conocimiento, para tal efecto lo somete a votación de manera económica y certifica que es aprobado por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO CINCO.–** Para el desahogo del quinto punto del orden del día, referente a la Autorización de solicitudes de personas Físicas o Morales, registradas dentro de la Secretaría de Turismo, que participaran en el programa de Actividades de "La Ruta del Vino", para obtener un permiso provisional de venta de alimentos y bebidas alcohólicas, durante los días del 03 al 06 de septiembre del presente año. Al término de la presentación y del análisis debido del tema en cuestión, se acuerda la autorización bajo la condición de no existir alguna indicación de suspensiones de eventos por parte de la Secretaría de Salud del Estado de Aguascalientes. No habiendo más participación alguna el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. José Carlos Ramos Álvarez, lo someta a votación nominal, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Lic. J. Jesús Prieto Díaz	X		
Mtro. Jorge Arturo Guillén Palacios	X		
	(voto por escrito)		
Mtra. Lauren Giselle Durón Ávila	X		
C. Manuel Octavio Castañeda De Velasco	X		
C. Concepción Irene García Rodríguez	--		
Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano	X		
Mtro. Javier Luévano Reyes	--		
Lic. Patricia Luévano Muñoz	X		
C. Gonzaga Castillo Peñaloza	X		
C. Laura Berenice Castorena Elizondo	X		

**POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA AUTORIZACIÓN DE SOLICITUDES DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES, REGISTRADAS DENTRO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, QUE PARTICIPARAN EN EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE "LA RUTA DEL VINO", PARA OBTENER UN PERMISO PROVISIONAL DE VENTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DURANTE LOS DÍAS DEL 03 AL 06 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. BAJO LA CONDICIÓN DE NO EXISTIR ALGUNA INDICACIÓN DE SUSPENSIÓN DE EVENTOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

*Handwritten signatures and stamps at the bottom left of the page.*

*Handwritten signature and stamp at the bottom right of the page.*

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** Para el desahogo del sexto punto del orden día referente a los Asuntos Generales, PRIMERO.- hace uso de la palabra la Regidora Patricia Luévano Muñoz, para preguntar las condiciones actuales del Árbol que se trasplantó, si resistió al cambio efectuado. En uso de la palabra el Presidente Municipal, Lic. J. Jesús Prieto Díaz, le informa que él ha estado acudiendo a Pabellón de Hidalgo, por lo menos dos veces a la semana y si observa que si se resintió al cambio, pero que el Biólogo que se contrato le informo que es normal y no sufrió mayor afectación. Continúa la Regidora Patricia con su Segundo tema: solicita nuevamente la relación de bajas actualizada y que a la que les entregaron se le agregue el concepto del área a la que pertenecían. Hace uso de la palabra la Regidora Lauren Giselle Durón Ávila, para hacer del conocimiento que días anteriores se acercó una persona con ella, que tiene una escuela Ecuestre en la Delegación de Pabellón de Hidalgo, para solicitarle el apoyo del Cabildo para la posible autorización de una Licencia Reglamentada Subsidiada, con el Giro de Restaurant- Bar. Toma la palabra el Regidor Manuel Octavio Castañeda De Velasco, menciona que se haga el procedimiento a seguir, que presente su solicitud al Presidente Municipal y se turne a la Secretaría del H. Ayuntamiento, para que somete a una Sesión de Cabildo para que según el caso se apruebe o niegue.

**PUNTO NÚMERO SIETE.-** Agotados los puntos del orden del día, se declaran clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las once horas con quince minutos del día cinco de agosto de dos mil veintiuno. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

----- DAMOS FE -----

  
LIC. J. JESÚS PRIETO DÍAZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
MTRO. JORGE ARTURO GUILLÉN PALACIOS  
REGIDOR

  
MTRA. LAUREN GISELLE DURÓN ÁVILA  
REGIDOR

C. CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA RODRÍGUEZ  
REGIDOR

  
C. MANUEL OCTAVIO CASTAÑEDA DE VELASCO  
REGIDOR



**MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO  
REGIDOR**

**MTRO. JAVIER LUÉVANO REYES  
REGIDOR**



**LIC. PATRICIA LUÉVANO MUÑOZ  
REGIDOR**



**C. GONZAGA CASTILLO PEÑALOZA  
REGIDOR**



**C. LAURA BERENICE CASTORENA ELIZONDO  
SÍNDICO PROCURADOR**



**LIC. JOSÉ CARLOS RAMOS ÁLVAREZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y  
DIRECTOR GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

